75

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/001006/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/426/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019, signado por el Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0332/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00011158
FECHA: 16-12-2019
HORA: 12:00
RECIBIÓ Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10228/7395
Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo en la SOBSECDMX.

LP/JL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA

1006

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2019
CDMX/SOBSE/DGJN/ 426 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito,
C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/494.4/2019**, por medio del cual remite el similar **MDPPOPA/CSP/0332/2019,** signado por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, la Diputada Isabela Rosales Herrera, quien solicita se atienda el siguiente punto de acuerdo:

> **"...Segundo.- Se solicita a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y las Alcaldías de Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero a que doten del equipamiento urbano necesario en las inmediaciones de los cruces viales de los trenes con el objetivo de disminuir los accidentes como el suscitado en la colonia Industrial Vallejo...".**

En ese sentido, por instrucciones del Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México me permito hacer de su conocimiento que es atribución de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a quien corresponde la instalación del señalamiento en los cruces viales de trenes, abarcando las zonas comprendidas dentro del "derecho de vía". Por otra parte, por conducto de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial se remitió el presente Punto de Acuerdo a la Subsecretaria de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad, para que dentro del ámbito de su competencia evalué la problemática y remita en su caso el proyecto con las especificaciones del señalamiento vertical y/o mobiliario urbano procedente que incida en la disminución y prevención de accidentes en los cruces objeto del presente.

Derivado de lo anterior, respetuosamente solicito se tenga por atendido el punto de acuerdo al que se hace referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
11 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:03

LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y NORMATIVO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO